



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 030-2020 -UNIFSLB/CO**

Bagua, 03 de febrero del 2020

#### **VISTO:**

El Oficio N°35-2020-UNIFSLB/CO/VPA, de fecha 03 de febrero del 2020, emitido por el Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso Vicepresidente de Investigación y Acta de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 008-2020-UNIFSLB-CO, de fecha 03 de febrero del 2020, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 29614 del 17 de noviembre de 2010 se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua", como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas, con fines de atender la formación profesional integral, la investigación científica y las actividades de extensión cultural propias de la zona, fomentar el desarrollo sostenible de la región nororiental fronteriza de la Amazonia Peruana preservando el medio ambiente y contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico del Departamento de Amazonas;

Que, según numeral Vi-Disposiciones Específicas-numeral 6.1.4, literales c), d) y G) de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, señala que son funciones del Presidente de Comisión Organizadora: Convocar y presidir las sesiones de la comisión organizadora y determinar los asuntos a ser incorporados en la agenda, supervisar la correcta ejecución y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la comisión organizadora;

Que, mediante el Oficio N°35-2020-UNIFSLB/CO/VPI, de fecha 03 de febrero del 2020, emitido por el Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso Vicepresidente de Investigación, en la cual presenta la propuesta de designación de docentes a órganos dependientes de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, por acuerdo de Comisión Organizadora, visto en el acta de sesión extraordinaria N° 008-2020-UNIFSLB-CO, de fecha 03 de febrero del 2020; la Comisión Organizadora por mayoría acordó, aprobar la designación de docentes a órganos dependientes de la Vicepresidencia de Investigación; por lo que es menester plasmarse dicho acuerdo en un acto administrativo;





## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 030-2020 -UNIFSLB/CO**

Bagua, 03 de febrero del 2020

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** como responsables de los órganos dependientes de la vicepresidencia de investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, las mismas que quedan establecidas con los siguientes profesionales:

- Ing. Yelka Martina López Cuadra  
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- Ing. Yelka Martina López Cuadra  
Dirección de Incubadora de Empresas
- Mg. Rómulo Morí Zavaleta  
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Ms.C. Juan Carlos Alvarado Ibañez  
Instituto de Biotecnología
- Dr. Freddy Manuel Camacho Delgado  
Instituto de Gestión y Desarrollo Empresarial

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la presente Resolución sea notificada al profesional designado, a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Maria Nelly Lujan Espinoza*  
Dra. MARIA NELLY LUJAN ESPINOZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*José Antonio García Vásquez*  
Abog. José Antonio García Vásquez  
CAL N 1407  
SECRETARIO GENERAL



Bagua, 03 de Febrero del 2020

OFICIO N° 35 -2020-UNIFSLB/CO/VPI

Señora:  
Dra. MARÍA NELLY LUJAN ESPINOZA  
Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB  
Presente. -

ASUNTO : **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES A ORGANOS  
DEPENDIENTES DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacer llegar la propuesta de designación de los docentes responsables a Órganos Dependientes de la Vicepresidencia de Investigación como se detalla de la siguiente manera:

- Dirección de Producción de Bienes y Servicios
  - Ing. Yelka Martina López Cuadra.
- Dirección de Incubadora de Empresas
  - Ing. Yelka Martina López Cuadra.
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
  - Mg. Rómulo Mori Zavaleta
- Instituto de Investigación:
  - Instituto de Biotecnología
    - Ms.C. Juan Carlos Alvarado Ibáñez
  - Instituto de Gestión y Desarrollo Empresarial
    - Dr. Freddy Manuel Camacho Delgado

UNIFSL - B  
Presidencia de la Comisión Organizadora  
**RECIBIDO**  
03 FEB. 2020  
221 Folios 02  
10:23  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Fecha 03 FEB 2020  
N° registro: 36 Hora: 3:00pm  
Folios: 02 Firma: [Firma]



- Instituto de Interculturalidad
  - Mg. Nemesio Santamaría Baldera
- Instituto de la Construcción
  - M.Sc. Ronal Omar Estela Urbina

Por tal motivo, solicito emitir el documento resolutivo correspondiente.

Sin otro particular me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Dr. Raul Antonio Beltrán Orbegoso*  
VICE PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

VPI/RABO  
C.c.  
Archivo